EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código: GPR-FO-05**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	**Fecha: 06/09/2021**
	Gestión Presupuestal	**Versión: 01**
	Formato Orden de Pago	**Página 1 de 1**

Autorizado

ORDEN DE PAGO No. 00000912

FECHA: 14/09/2026

A FAVOR DE: FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ **NIT:** 88259856-0

CONCEPTO: 2026E-133 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.CUENTA 1/4

REGISTRO PRESUPUESTAL No : 00000455 10/08/2026

NRO.CONTRATO: **TIPO:** CONSTITUCION OP **DURACION:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	4,600,000.00

DEDUCCIONES

Codigo	Nombre	Valor Base	%	Valor Retenido
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	4,600,000	2.00	92,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	4,600,000	1.00	46,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	4,600,000	2.00	92,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	4,600,000	1.00	46,000.00

Total deducciones: 276,000.00

Total a pagar: 4,324,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
511179-06	Honorarios Contratacion Gestion y Proyectos	4,600,000.00	0.00
240722-08	Descuento Estampilla PRO CULTURA 1%	0.00	46,000.00
240722-09	Descuento Estampilla PROANCIANOS 2%	0.00	92,000.00
240101-01	Bienes y Servicios	0.00	4,324,000.00
240722-12	Descuento Estampilla PRO DESARROLLO	0.00	46,000.00
240722-10	Estampilla PRO HOSPITAL 2%	0.00	92,000.00
	Total:	**4,600,000.00**	**4,600,000.00**

VIGENCIA: 2026

VALOR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

Autorizado

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ
Apoyo administrativo, financiero y comercial

Revisado contador:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A.E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2026 **Período:** 9 **Fecha** 17/09/2026 **Consecutivo:** 00001143

Nombre Tercero: FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ

Identificacion: 88259856

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00000912 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2026E-133 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.CUENTA 1/4

Tercero	Concepto	Valor
FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	4,600,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	4,600,000	2.00	92,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	4,600,000	1.00	46,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	4,600,000	2.00	92,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	4,600,000	1.00	46,000.00
			Total deducciones:	276,000.00

Autorizado

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	4,324,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	4,324,000.00
	Total:	**4,324,000.00**	**4,324,000.00**

TOTAL 4,324,000.00

RETENCION 0.00

NETO 4,324,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

http://www.opecolombia.com

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
	Gestión de Tesorería
	Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro

Rad No. 2026-133-004020-2
2026-09-14 08:23 -EISVENTANI
Destino: OFICINA ADMINIST
Rem/D: FREDDY FRANCISCO
Asunto: CUENTA DE COBRO
EIS Cucuta
20261330040202

DATOS GENERALES		
Nombre: FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ	NIT: 88259856-0	
Fecha: 10/ 09/ 2026	Teléfono: 3112898396	N° Pago: 1/4

	DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
1	GTS-FO-03 Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro	/		
2	Factura o cuenta de cobro	/		
3	GTS-FO-02 Formato Certificación disminución base de retención en la fuente **(Solo para Personas Naturales).**	/		
4	Certificado de información tributaria para la depuración de la base para el cálculo de la Retención en la Fuente art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 de 2016).**(Solo para Personas Naturales).**	/		
5	GCT-FO-18 Formato Certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica firmado.	/		
6	GAC-FO-011 Informe ejecutivo de obra y consultoría			/
7	GAC-FO-012 Informe ejecutivo de interventoría			/
8	GPS –FO -007 Formato informe ejecutivo de interventoría contrato OJ-008			/
9	GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**	/		
10	GTH-FO-27 Formato Evaluación de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**	/		
11	Certificación del curso de la función pública de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG primer módulo **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**	/		
12	Planilla de aportes de sistema general de seguridad	/		
13	Certificación expedida por el revisor fiscal o contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores de quien firma la certificación. **(Solo para Personas Jurídicas)**			/
14	Certificación bancaria actualizada de la vigencia **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
15	Fotocopia del documento de identidad **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
16	Registro único tributario (RUT) en caso de ser consorcio y uniones temporales adjuntar rut de quienes lo conforman **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
17	Documento de participación de quienes conforman los consorcios y uniones temporales **(únicamente en la primera cuenta)**			/
18	Cámara de comercio (Personas Jurídicas) **(únicamente en la primera cuenta)**			/
19	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
20	Registro presupuestal RP **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
21	GTS-FO-07 Formato entrega de bienes y actividades **(únicamente en la última cuenta)**		/	

VB Supervisor	Freddy Fco. Varela F. Contratista	Apoyo Administrativo, financiero y comercial

Fecha: 10/09/2026

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
EIS CUCUTA

NIT: 890500529

El siguiente monto es adeudado a:

FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ

C.C. 88.259.856 de Cúcuta

Por la suma de:

$4.600.000 (Cuatro Millones Seiscientos Mil pesos)

Por concepto de:

Contrato OJ-CD-103-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS
PERIODO DE COBRO 11 DE AGOSTO A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Por favor realizar el pago a la **cuenta de ahorros No. 8952025018 del** SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Cualquier inquietud sobre esta cuenta, favor comunicarse al celular 3112898396 o al correo frevarela@gmail.com

Cordialmente,

Freddy Fco. Varela F.

Freddy Francisco Varela Fernández
Cédula de ciudadanía: 88259856
Teléfono: 3112898396

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-FO-02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
	Gestión de Tesorería	Fecha: 26/10/2021
	Formato Certificación disminución base de retención en la fuente	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DISMINUCIÓN BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

SELECCIONE CON UNA (X)

x		
DECRETO 1273 DE 2018		**DECRETO 2271 DE 2009**
En atención a lo previsto en el parágrafo primero del artículo 1.2.4.1.16 del Decreto 1625 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 100 % del valor total de mis ingresos percibidos en el periodo de septiembre y que sobre ellos realizaré los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes al periodo de septiembre por valor total 594000, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.		En atención a lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 4º del Decreto 2271 de 2009, bajo la gravedad del juramento, certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 100% del total de mis ingresos percibidos en el periodo de del 20 y que sobre el 40% de ellos realicé los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión correspondiente al periodo de del 20 de acuerdo con las PILA N.º adjunta. .
	Factura o Documento Equivalente N°_1__ de __4___ Fecha: 10/Sept /2026 Valor: valor en letra ($_4.600.000_), Cuatro Millones Seiscientos Mil pesos	
Por lo anterior, solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del Impuesto sobre la Renta en el monto total del aporte que efectuaré al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.		Por lo anterior solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del impuesto sobre la Renta.

Atentamente,

Nombre: FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ

CC: 88259856

FIRMA: Freddy Fco. Varela F.

Fecha: 10/09/2026

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE ART. 383, 387, 388 ESTATUTO TRIBUTARIO (ART. 1.2.4.1.6. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1625 DE 2016)

Con el fin de aportar la información necesaria para la depuración de mis ingresos por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria para determinar la retención en la fuente aplicable, me permito certificar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Yo, Freddy Francisco Varela Fernández, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 88259856, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia y en la ejecución de la Orden de Servicios ó Contrato OJ-CD-103-2026, certifico que: :

1. Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el parágrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016: se tomarán costos o deducciones asociados a las de rentas percibidas.
   SI ☐ NO ■

2. (Opcional) Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: %
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:
   - Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional ☐
   - Medicina prepagada o Póliza de salud ☐
   - Cuentas AFC ☐

   Para intereses de vivienda o leasing habitacional informo que mi participación es del ___%

4. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes:

SI ☐ NO ■

Certifico que los documentos que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la EIS CUCUTA y que éstos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Cúcuta , a los 10 días del mes Septiembre del año 2026

Freddy Fco. Varela F.

Freddy F Varela Fernández

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:

1. Este numeral hace referencia a la aplicación del artículo 383 de Estatuto Tributario para efectos de que la liquidación de la retención se haga mediante una tabla preestablecida para tal fin, y no por unos porcentajes determinados también por la norma. Esto solo aplica para aquellos contratistas cuyo objeto de la orden de servicio o contrato sea la prestación de servicios personales. Se considera servicio personal toda actividad, labor o trabajo prestado directamente por una persona natural, que se concreta en, una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, y que genera una contraprestación en dinero, en especie, independientemente de su denominación o forma de remuneración.
   Nota: Es importante tener en cuenta que este tratamiento no aplica para aquellos, cuyo objeto contractual sea la consultoría e interventoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones. Puesto que a estos se les aplica lo dispuesto en el Artículo 3°. Del Decreto 1115 de 2006, donde la tarifa de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta es del seis por ciento (6%) del valor total del pago o abono en cuenta.

2. Los trabajadores independientes deben manifestar por escrito y bajo juramento si utilizarán o no costos y deducciones en sus ingresos por rentas de trabajo no laborales.

   La retención con la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario y su 25% exento se aplica si el trabajador independiente no utilizará costos y deducciones en sus ingresos.
   Si el trabajador independiente utilizará costos y deducciones, se aplicarán las tarifas de retención del artículo 392 del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios. (Tarifa general)

   En relación con el artículo 1.2.4.1.6, numeral 6 parágrafo 3 se indica: La manifestación de que trata el primer inciso de este articulo, podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar ***o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago***." (ver primera página de este documento)

3. Este numeral es opcional, es decir puede o no ser diligenciado, principalmente es para aquellos contribuyentes, que desean hacer un ahorro tributario y quieren que se les aplique un porcentaje mayor al establecido en el artículo 383 – parágrafo 3 del Estatuto Tributario.

4. En el caso de las personas que tengan derecho a la deducción por intereses en virtud de préstamos para adquisición de vivienda, o leasing habitacional y cuentas de ahorro AFC.
   Los pagos por salud deberán cumplir las condiciones de control que señale el Gobierno Nacional:
   a) Los pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.
   b) Los pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la misma limitación del literal anterior.

5. Un dependiente es un familiar del hogar del empleado que es elegible para recibir cobertura, como un cónyuge, un hijo, o padres. Se debe aclarar que la aplicación de la deducción por este concepto esta explícitamente regulada por la norma, y se hace necesario anexar documento que certifique la calidad del dependiente, según sea el caso, Debe adjuntar los soportes de sus dependientes conforme a las condiciones del PARÁGRAFO 2o. del artículo 387 del estatuto tributario y del artículo 1.2.4.1.18. del decreto 1625 de 2016.

6. Diligencie únicamente los espacios en blanco.

7. En virtud de lo dispuesto en el artículo 388 del estatuto tributario nacional (artículos 1.2.4.1.6. y

PAGO 1 DE 4 TOTAL DE PAGOS

Periodo :11 de Agosto al 10 de septiembre del 2026	**Valor Cobrado: 4600000**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: OJ-CD-103-2026	Clase de Contrato: Prestación de Servicios
Nombre del Contratista: Freddy Francisco Varela Fernández	
Persona Natural: x Persona Jurídica: _____	NIT: 88259856-0
Objeto Contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.	
Forma de pago: Transferencia Bancaria.	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.-008	Responsable de IVA: SI___ NO X
Disponibilidad Presupuestal 0000303 del 10 de agosto del 2026	Registro Presupuestal: 0000455 del 10 de Agosto del 2026.

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ	
Proceso o subproceso: SUBGERENCIA	Cargo: SUBGERENTE

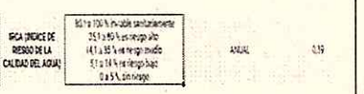
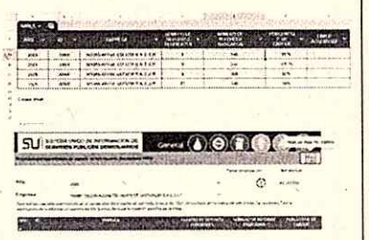
3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)	
La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.	
El o (la) contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (Según aplique).	x

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	SALUD TOTAL	6025685709	Agosto del 2026	$ 240.000
PENSIÓN	PORVENIR	6025685709	Agosto del 2026	$ 307.200
A.R.L	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6025685709	Agosto del 2026	$ 46.800

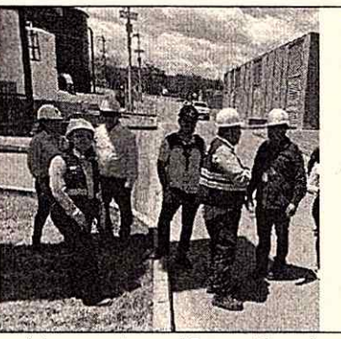
NOTA: Si es persona Jurídica: se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social durante los últimos seis meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su ausencia por el contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

4. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	18.400.000
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	0
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	0
Valor Total del Contrato (suma del valor inicial + ajuste)	18.400.000
Valor Pagado (suma de los valores pagados a la fecha)	0
Valor Cobrado en el presente informe	4.600.000
Valor total ejecutado(suma del valor pagado y el valor cobrado en el periodo)	4.600.000
Valor saldo por ejecutar	13.800.000

5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

	Actividades Específicas del contrato o productos entregables (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Descripción y evidencia** (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente las actividades realizadas en el periodo y la evidencia presentada.	
1	Apoyar el seguimiento técnico a los indicadores de continuidad del servicio de acueducto, establecidos en el Anexo Técnico y el Otrosí No. 3 del Contrato de Operación No. 030 de 2006, a partir de la información reportada por el operador, mientras entra en vigencia el Anexo técnico del Otrosí 6 firmado el 16 de junio de 2026 con VEOLIA AGUAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.	Se realizo actualización de los indicadores del periodo del mes de julio del 2026, con las nuevas variables tomadas del otro si No 6 del 2026.	
2	Apoyar el seguimiento y análisis de los indicadores de calidad del agua para consumo humano, incluyendo el IRCA, conforme a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007, la Resolución 2115 de 2007 y demás normas aplicables.	Se verifico la revisión del IRCA cumpliendo la normatividad aplicada de la misma siendo menor 5.	
3	Verificar y analizar la información técnica, operativa y ambiental reportada por el operador VEOLIA AGUAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S. E.S.P. en el Sistema Único de Información – SUI, identificando inconsistencias, desviaciones o alertas relevantes para la Entidad.	Se realizo revisión del cargue del SUI, de fecha del de Aguas Kpital ESP que se tiene el 85%. Se reviso el de veolia Aguas del norte en la plataforma SUI donde no han subido ninguna información.	
4	Apoyar técnicamente a la Entidad en la revisión y ajuste del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, desde el enfoque biotecnológico y ambiental, con miras a su aprobación por la autoridad ambiental competente.	1. Se realizó una deconstrucción matemática de la nueva ecuación del Factor Regional (Fr), proyectando teóricamente cómo el comportamiento de las variables ambientales, socioeconómicas y de inversión impactará la carga tributaria una vez finalice el periodo transitorio de estabilización. 2. Se contrastaron las metas del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) vigente con los nuevos requerimientos normativos. Esto permitió identificar las brechas de infraestructura (construcción de interceptores, eliminación de vertimientos y diseño de PTAR) que el operador deberá ejecutar y certificar futuramente para maximizar el descuento tributario de la Variable Económica. 3. Se estructuraron	

		sobre el papel los lineamientos para la micromitigación hidráulica (sistemas de oxigenación pasiva y retención de sólidos) y las estrategias de reubicación inter-tramos de los emisarios finales, planteándolos como proyectos prioritarios a implementar a corto y mediano plazo para optimizar la dilución y el Índice de Calidad del Agua (ICA). 4. Se delinearon los lineamientos para futuras auditorías de conexiones erradas y fiscalización de vertimientos industriales recalcitrantes, definiendo los protocolos que el operador deberá instaurar para resguardar la biodegradabilidad de los efluentes de cara a las próximas mediciones oficiales.	
5	Apoyar la atención de requerimientos formulados por la autoridad ambiental relacionados con PSMV, concesiones, tasa de uso, tasa retributiva y demás instrumentos de gestión ambiental, desde su campo profesional.	**1.** Se analizó cómo la autoridad ambiental va a cobrar ahora el impuesto por vertimientos (Tasa Retributiva). Se descubrió que el cobro ya no es un castigo fijo, sino que puede bajar si se demuestra que se están haciendo inversiones para descontaminar el agua**.** 2. Se cruzó la información de lo que exige la ley con las obras que están pendientes por construir (como los interceptores y las plantas de tratamiento). Se dejó por escrito que la clave para pagar menos impuestos será construir esas obras a tiempo y lograr que CORPONOR las certifique oficialmente. 3. Se propusieron soluciones a futuro para mejorar el agua antes de que caiga al río. Por ejemplo, se planeó instalar mallas para atrapar basura y estructuras tipo escalera en los tubos finales para que el agua se golpee y gane oxígeno. También se recomendó mover los tubos hacia partes del río que tengan más corriente para que los vertimientos se diluyan mejo 4. Se estableció la necesidad urgente de empezar a buscar y controlar a los negocios e industrias que tiran químicos pesados a las alcantarillas, ya que esa contaminación eleva muchísimo el costo del impuesto.	

6	Apoyar en los trámites y seguimiento de los actos administrativos correspondientes a las concesiones de agua de titularidad de la EIS Cúcuta S.A. E.S.P.	Se apoyo la visita de evaluación de la concesión del acueducto metropolitano el dia 12 de agosto del 2026.	
7	Apoyar la consolidación de información técnica para informes de seguimiento al contrato de operación, en lo relacionado con continuidad, calidad del agua y gestión ambiental.	Se realizo revisión en el mes de 11 agosto y 10 septiembre 2026 donde se presenta a continuación en el cuadro.	

Fecha de la visita	Comuna	Barrio	X	Y	Observaciones	Dirección	PRESIÓN (PSI)	CALIFICACIÓN DEL SERVICIO
18/08/2026	10	lopez	-72,5108396	7,87495921	Servicio normal	Calle 23 No 13-20	20	Bueno
18/08/2026	10	Circunvalacion	-72,509858	7,878281	Servicio normal	Avenida 16 19a-44	50	Bueno
18/08/2026	10	Contento	-72,5133618	7,87989538	Servicio normal	Av 16 con 15	30	Bueno
18/08/2026	9	San miguel	-72,509858	7,878281	Servicio normal	Av 19 con 9 y10	30	Bueno
24/08/2026	6	Simon bolivar	-72,518	7,95	Servicio normal	Avenida 25 con 21	26	Bueno
24/08/2026	6	Toledo plata	-72,511	7,94	Servicio normal	Calle 15 12a 13	25	Bueno
24/08/2026	6	Aeropuerto	-72,506	7,929	Servicio normal	Calle 2	25	Bueno
24/08/2026	6	Maria auxilia	-72,508	7,92	Servicio normal	Av 13 non18n 80	17	Bueno
29/08/2026	8	Juana rangel	-72,5451354	7,89387067	Servicio normal	Call 15 mz lote3	18	Bueno
29/08/2026	8	Urb pleno sol	-72,5456988	7,89928816	Servicio normal	Mz e	60	Bueno
31/08/2026	7	Claret	-72,5255457	7,91391247	Servicio normal	Mz 59	25	Bueno
31/08/2026	7	Claret	-72,5263415	7,91453143	Servicio normal	Mz 43	27	Bueno
31/08/2026	7	Claret	-72,5273963	7,91490489	Servicio normal	Mz 26	26	Bueno





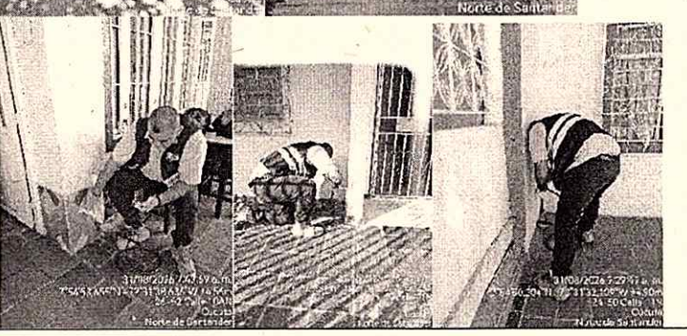


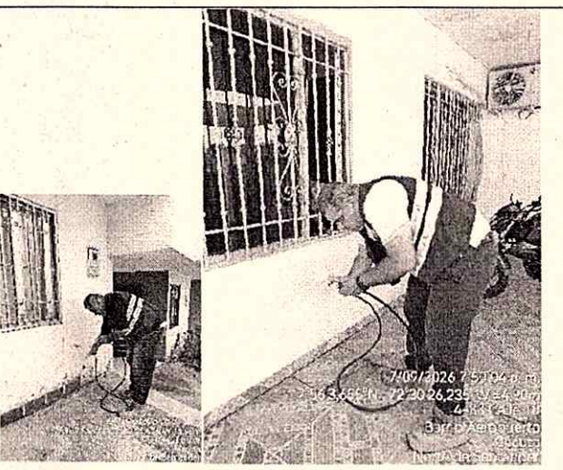






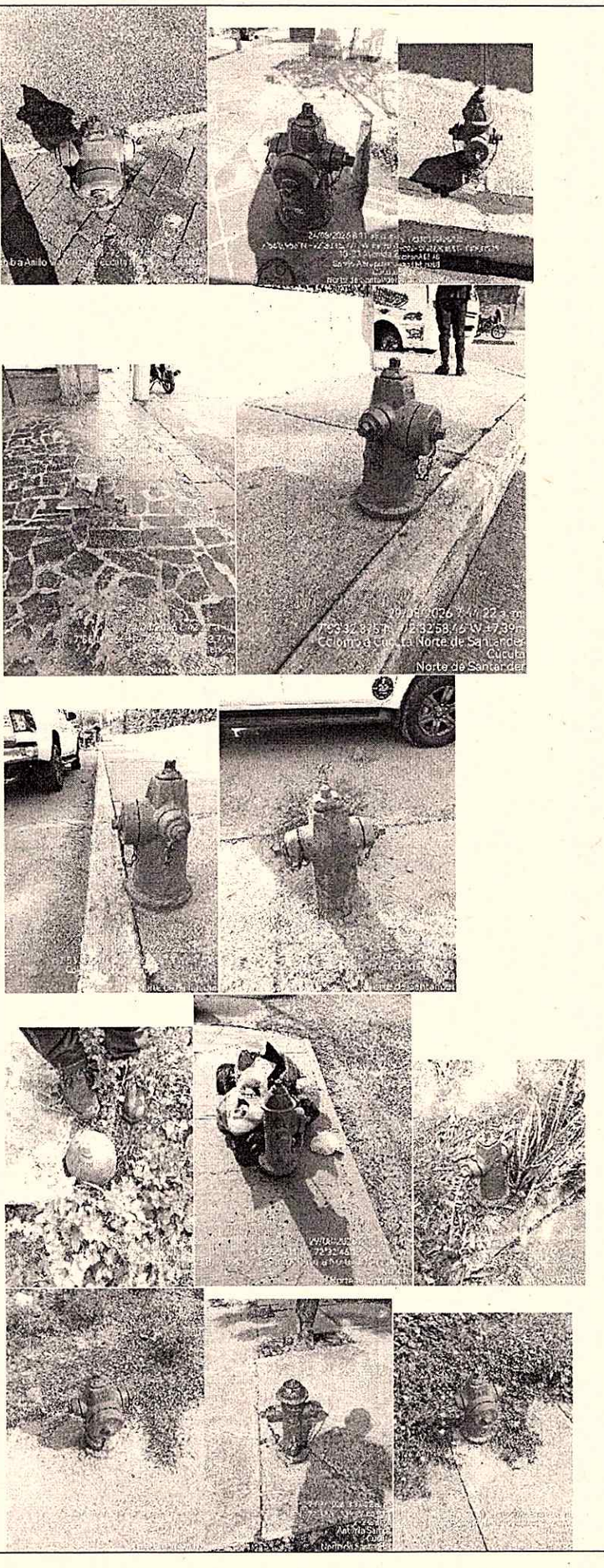


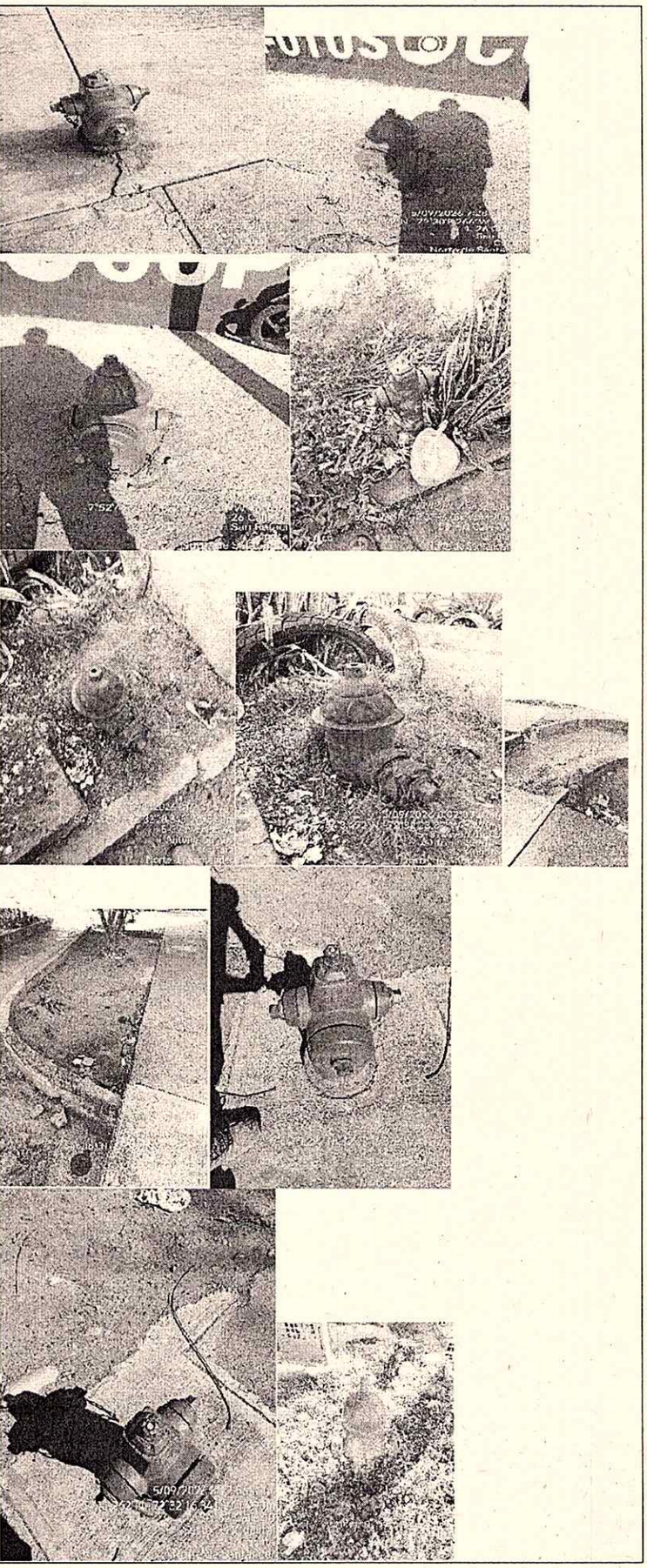


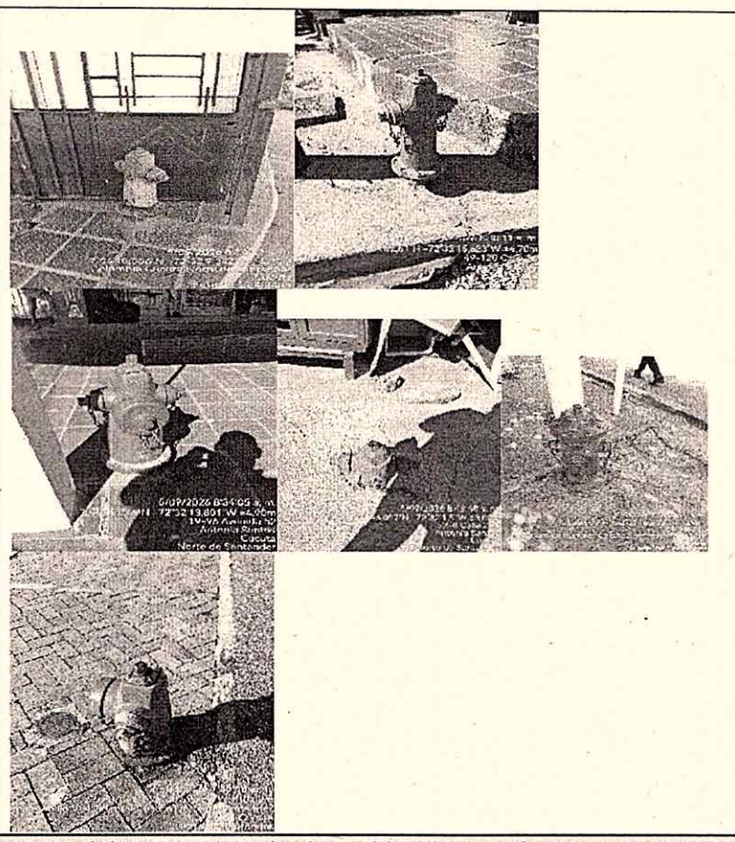


Con referente a seguimiento a Hidrante:

Referencia de hidrantes	SEMANA	Mes	Comuna	Barrio	LATITUD	LONGITUD	Dirección	ESTADO DEL HIDRANTE	Observaciones
79651	SEMANA 4	AGOSTO	6	Parques de bolivar	7,9522634	-72,5165795	Parques de bolivar	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia	Operacion normal
583	SEMANA 4	AGOSTO	6	Aeropuerto	7,93359881	-72,504409	Calle 10 con 2	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia	Operacion normal
97975	SEMANA 4	AGOSTO	6	Las americas	7,920627	-72,506435	Avenida las americas	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia	Operacion normal
97976	SEMANA 4	AGOSTO	6	Las americas	7,919851	-72,507601	Las americas	MALO / NO OPERATIVO Presenta daños importantes, fugas, válvula defectuosa, accesorios faltantes o no permite su utilización adecuadamente	Se encontro inoperante el hidrante , completamente enterrado
93976	SEMANA 4	AGOSTO	8	Arrayanes	7,89230473	-72,5496589	Arrayanes	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia	Hidrante en buen estado normal
89175	SEMANA 4	AGOSTO	8	San fernando del rodeo	7,89402908	-72,5459045	Av 6 san fernando del rodeo	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia.	Se observa normal pero no tiene boca grande
18736	SEMANA 4	AGOSTO	8	Corallinas	7,89406058	-72,5445641	16-15 av 26 corallinas	MALO / NO OPERATIVO Presenta daños importantes, fugas, válvula defectuosa, accesorios faltantes o no permite su utilización adecuadamente	Hidrante completamente tapado
97981	SEMANA 4	AGOSTO	8	Urbanizacion pleno sol	7,89900348	-72,5461528	Urbanizacion pleno sol	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia.	Hidrante normal
85971	SEMANA 4	AGOSTO	8	Urb pleno sol	7,8994541	-72,5457181	Urb pleno sol	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia	Hidrante se encuentra operativamente perfecto a mal gusto referenciado
97962	SEMANA 4	AGOSTO	8	Urb pleno sol	7,89924173	-72,5423988	Estoraque	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia.	Hidrante normal
85969	SEMANA 5	AGOSTO	8	Estoraque	7,89994	-72,541159	Estoraque	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia	Hidrante normal
85968	SEMANA 5	AGOSTO	8	Estoraque	7,900473	-72,540217	Estoraque	NO LOCALIZADO El hidrante aparece registrado en el inventario, pero durante la inspección no fue posible encontrarlo físicamente	Segun informacion debeia estar en la comerunda y no se encuentra
97983	SEMANA 5	AGOSTO	8	Estoraque	7,900727	-72,539759	Estoraque	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia	Hidrante normal
85169	SEMANA 5	AGOSTO	8	Estoraque	7,90103431	-72,5393502	Estoraque	BUENO / OPERATIVO El hidrante está completo, accesible, sin daños visibles y puede ser utilizado para suministro de agua en una emergencia	Hidrantes normal







Nota: Adicional a la información anterior, recuerde que se deben anexar todas las evidencias que fueran presentadas al supervisor para la certificación del cumplimiento de actividades.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones SI ____ NO X
En caso afirmativo relacione los desplazamientos indicando cuales fueron legalizados y cuales se encuentran en trámite.

6. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el supervisor del Contrato)

En este espacio el supervisor debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.

FACTORES A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	**CASI SIEMPRE(1)** Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	**NUNCA (0)** El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	2		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	2		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	2		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	2		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	2		
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?	2		
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Empresa le ha compartido	2		

(Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?			
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos ambientales establecidos por el sistema de gestión ambiental?	2		
9. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	2		
	0	0	0
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)	18		

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor
Observaciones: Cuando el contratista no aplica se califica con puntaje 2
Compromisos:

7. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el 11 de Agosto del 2026 al 10 de septiembre del 2026 del contrato OJ-CD-103-2026

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de $ 4.600.000 M/CTE a los 10 días del mes de septiembre de 2026

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

Fredy Varela

CONTRATISTA

SUPERVISOR DE CONTRATO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIbank

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88259856
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 22N 4-54 TASAJERO	TELÉFONO:	5950492
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	6025685709			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2026	
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/18			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	567964869		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 0	$ 307.200
SUBTOTALES:										**$ 307.200**	**$ 0**	**$ 307.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:													**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.800	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 46.800
SUBTOTALES:									**$ 46.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 46.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																						SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 88259856	VARELA FERNANDEZ FREDDY FRANCISCO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.000				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.920.000	$ 240.000	$ 0	$ 240.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.920.000	88259856	$ 46.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 594.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIbank

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88259856
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 22N 4-54 TASAJERO	TELÉFONO:	5950492
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6025685709**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		567964869	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 307.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 307.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 240.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 240.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 46.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 594.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 594.000**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-04
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A.E.S.P.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Registro Presupuestal.	Página 1 de 1

Autorizado

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00000455

FECHA: 10/08/2026

A FAVOR DE: FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ **NIT;** 88259856

COMPROMISO 2026E-133 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

DISPONIBILIDAD: 00000303 **PROCESO CONTRACTUAL** OJ-CD-103-2026

No. CONTRATO : 108-2026 **TIPO:** CONSTITUCION CRP - **Duración:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	18,400,000.00
	Programacion de Pagos Agosto: 4,600,000.00 Septiembre: 4,600,000.00 Octubre: 4,600,000.00 Noviembre: 4,600,000.00	
	Liberación :	0.00
	Valor total :	18,400,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 88.259.856-0
OBJETO:	2026E-133 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.
CLASE ADJUDICACIÓN:	Contratación Directa
FECHA DE INICIACIÓN:	11-agosto-2026
FECHA FINALIZACIÓN:	10-diciembre-2026
PLAZO INICIAL:	4 Meses
VALOR INICIAL:	$18,400,000.00
FORMA DE PAGO:	CUATRO (4) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,600,000.00) CADA UNO
SUPERVISOR:	CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
CDP:	Número 00000303 expedido el 10-ago-2026
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.1.2.02.02.-008 - Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion
CRP:	Número 00000455 expedido el 10-ago-2026

Autorizado

En San José de Cúcuta, a los 11-ago-2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ - SUBGERENTE en calidad de Supervisor, y FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ en calidad de Contratista del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 108-2026, para dar inicio al contrato suscrito entre las partes. Para constancia se firma la siguiente acta por quienes intervinieron.

CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
Supervisor

FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
Contratista

Proyectó aspecto jurídico: Carolina Florez Gavilan
Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario Jurídica Y Pqrs

Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra
Líder en Contratación

Revisó aspecto jurídico: Diana Gutiérrez Castro
Asesora Jurídica externa

Aprobó: Richard Alberto Diaz Rodríguez
Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-03
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A E.S.P.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

Autorizado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000303

Fecha : 10/08/2026

EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICA:
QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCUION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDOS DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

Detalle modificacion presupuestal :

2026E-133 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	18,400,000.00
	Valor total :	18,400,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: **DIEGO FERNANDO MORA ARANGO**

CARGO: GERENTE

DEPENDENCIA: GERENCIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial

DAVIbank

DAVIbank S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 8952025018 , con fecha de apertura 17 de Diciembre de 2012 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): FREDDY FRANCISCO VARELA FERNANDEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 88.259.856

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Septiembre de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Davibank S.A.
www.davibank.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

© 2026 - ® Pertenece a Davivienda Group.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 88.259.856

Apellidos
VARELA FERNANDEZ

Nombres
FREDDY FRANCISCO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Fecha de nacimiento
15 SEPT 1982

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
20 OCT 2000, CUCUTA

Firma
FreddyFcoVarelaF

Fecha de expiración
16 FEB 2036

.CO

0910252324

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0910252324250O1<<<<<<<<<<<
8209153M3602162COL88259856<<<1
VARELA<FERNANDEZ<<FREDDY<FRANC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141110864457

(415)7707212489984(8020) 000014111086445 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 5 9 8 5 6	0	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 5 9 8 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARELA	FERNANDEZ	FREDDY	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 N 4 60 BRR TASAJERO

42. Correo electrónico: frevarela@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 9 9 4 2 9 5	3 1 1 2 8 9 8 3 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 7 0 2 0 1	7 2 1 0	2 0 0 7 0 2 0 1	7 1 2 0 / 0 1 6 1	2 1 4 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-11 / 10:01:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO